

SGAGA-CGITGSACV- 3900- 307

Valledupar, 15 de diciembre de 2025

Señores
USUARIOS TASA RETRIBUTIVA
Departamento del Cesar.

ASUNTO: AJUSTE INVITACIÓN MESA DE TRABAJO – Socialización Formato Autodeclaración de Vertimiento Tasa Retributiva -vigencia 2025.

En concordancia al Decreto 1553 del 23 de diciembre de 2024, emanado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -, MADDS, Por el cual se sustituye el Capítulo 7 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se dictan otras disposiciones, se busca implementar la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales al Agua (TRVP) en Colombia, modernizando su cálculo y aplicación para reflejar mejor las condiciones ambientales, sociales y económicas del país, donde los principales cambios están relacionados con la Modificación del Factor Regional (FR), que incluye tres variables principales: ambiental, socioeconómica y económica.

Teniendo directrices de la Corporación en torno a las dificultades de desplazamiento, nos permitimos adelantar el ajuste de la programación, para exponer lineamientos establecidos en el citado Decreto para el cálculo de la Tasa Retributiva y extender nuevamente la invitación a participar en una mesa de trabajo donde se estará socializando el nuevo formato de autodeclaración de vertimientos puntuales sobre una fuente hídrica, el cual será implementado al cobro de Tasa Retributiva para la vigencia 2025.

En concordancia a lo anterior, las mesas de trabajo se desarrollarán con el siguiente cronograma:

No.	FECHA	LUGAR	HORA	DIRECCIÓN
	17 de diciembre de 2025	Sede Corpocesar Aguachica	1:30 P.M	Calle 8 No. 36 - 57
	18 de diciembre de 2025	Sede Corpocesar- Curumani	9:30 A.M	Calle 7 No. 16-73
2	18 de diciembre de 2025	Sede Corpocesar La Jagua I.	2:30 P.M.	Calle 11 No. 4 - 24

Nota: En caso de cambios, la Corporación informará con tres días de antelación en la página web y/o correos electrónicos.

En mérito de lo expuesto, nos permitimos manifestarle nuestra voluntad y disposición para atender cualquier inquietud a través de los números 314 524 9171 – Ing. Eduardo López Romero – Ing. Kelly Galvis Rojas, 300 8644646.

Atentamente,



EDUARDO LÓPEZ ROMERO

Coordinador GIT para la Gestión de Saneamiento Ambiental y Control de Vertimientos.

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Kelly Galvis Rojas / Profesional de Apoyo	
Revisó	Eduardo López Romero / CGSACV	
Aprobó		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.

